



Universidad  
de Alcalá

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 3º ESO

**Máster Universitario en Formación del Profesorado de  
Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato,  
Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.**

**Especialidad en Lengua Castellana y Literatura**

**Presentado por:**

**D<sup>a</sup> ELISABETH GONZÁLEZ ORTEGA**

**Dirigido por:**

**Dra. MARÍA BELÉN ALMEIDA CABREJAS**

**Alcalá de Henares, a 24 de junio de 2022**

## ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Contextualización .....	4
2. Competencias clave y objetivos.....	4
2.1. Competencias clave.....	4
2.2. Objetivos.....	9
2.2.1. <i>Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria</i> .....	9
2.2.2. <i>Objetivos generales de la materia de Lengua Castellana y Literatura</i> .....	10
3. Contenidos .....	12
3.1. Bloques de contenidos .....	13
3.2. Temporalización de los contenidos .....	14
4. Unidades didácticas.....	16
4.1. Primer trimestre.....	16
4.2. Segundo trimestre.....	23
4.3. Tercer trimestre .....	30
5. Metodología.....	38
6. Recursos didácticos .....	39
7. Evaluación .....	40
7.1. Evaluación general de la Educación Secundaria Obligatoria.....	40
7.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables .....	41
7.3. Evaluación del tercer curso de Lengua Castellana y Literatura .....	53
7.4. Criterios de calificación.....	53
7.5. Otros criterios de calificación .....	54
8. Medidas de Atención a la Diversidad .....	54
9. Enseñanzas transversales .....	56
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	57
10.1. Actividades complementarias .....	57
10.2. Actividades extraescolares .....	58
Bibliografía.....	58
Anexo I. Unidad Didáctica 8. ....	60
Anexo II. Rúbrica de evaluación del trabajo diario del alumno .....	75
Anexo III. Rúbrica de autoevaluación .....	76
Anexo IV. Cuestionario .....	77
Anexo V. Prueba objetiva .....	77

## **Introducción**

La programación didáctica, de acuerdo con lo defendido por Serafín Antúnez Marcos, Lluís M. del Carmen Martín, Francesc Imbernón Muñoz, Artur Parcerisa Aran y Antoni Zabala Vidiella (1992: 107), es el acercamiento a una acción futura teniendo en cuenta para qué sirve, de dónde se parte, qué se va a hacer, dónde y cómo se hará. Por todo esto, programar supone una preparación y planificación previa de la actuación que se llevará a cabo, para lo que es necesario organizar, de un modo realista, las expectativas y orientarlas a determinados objetivos.

De acuerdo con esto, la programación didáctica que se presenta está orientada a un curso de tercero de la Educación Secundaria Obligatoria para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, por lo que la planificación de la actuación para la consecución de los objetivos parte de lo establecido en la legislación nacional y autonómica recogida en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. También se ha tenido en cuenta la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

No obstante, también se han tenido en cuenta las disposiciones anteriores sobre las que se ha formado la nueva Ley Orgánica (LOMLOE). Estas son la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

La secuenciación de los contenidos se ha realizado partiendo de una metodología basada en el aprendizaje significativo, colaborativo y funcional del alumnado, de tal manera que los contenidos se relacionen e integren con los conocimientos previos. Es por esto por lo que se propone un desarrollo continuo de los contenidos, así el alumno podrá realizar nuevos aprendizajes. Partiendo de los principios del aprendizaje significativo, la vertebración de los contenidos se ordena de lo más simple a lo complejo. A su vez, todos los aspectos de la lengua se trabajarán simultáneamente partiendo de los textos debido a la gran importancia que debe otorgarse a la expresión y comunicación. La labor docente consistirá en guiar a los alumnos a través del planteamiento de actividades individuales y grupales,

fomentando la interacción y el trabajo en equipo, para que los alumnos indaguen de manera individual y grupal y puedan construir el conocimiento de forma autónoma.

La evaluación partirá de los criterios y estándares definidos en la Orden ECD/65/2015 citada, por lo que se realizará una adaptación de los contenidos, metodología y evaluación del alumnado con necesidades educativas para que el desarrollo académico y personal sea efectivo. Y, por último, se presentarán aquellas actividades complementarias y extraescolares que se realizarán a lo largo del curso.

## **1. Contextualización**

La labor docente se presenta dentro de un entorno geográfico, social, histórico y cultural concreto, por lo que es imprescindible conocerlo para poder realizar una determinada adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje y tener en cuenta las características de los alumnos de manera individual y grupal. Ahora bien, para ello, es fundamental tener en cuenta los intereses, inquietudes, motivaciones y dificultades de nuestros alumnos.

El centro en el que se va a llevar a cabo la actividad docente es un instituto público, inaugurado hace 20 años, que acoge unos 800 alumnos y está situado en Torrejón de Ardoz. La población de esta ciudad está caracterizada por contar con un nivel cultural y socioeconómico medio. Cuenta con dos edificios que incluyen instalaciones amplias, aunque mejorables, laboratorios, biblioteca y distintos espacios que permiten desarrollar de manera eficiente la labor docente.

Esta programación didáctica está destinada al curso de 3º de la ESO y será desarrollada en una clase que tiene 26 alumnos, entre ellos hay un Alumno con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE).

## **2. Competencias clave y objetivos**

### 2.1. Competencias clave

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece las competencias clave como “las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”<sup>1</sup>. La materia de Lengua Castellana y

---

<sup>1</sup> España. Real Decreto 1105/2014. Boletín Oficial del Estado, de 03 de enero de 2015, núm. 3, p. 172.

Literatura contribuye al desarrollo de todas las competencias, pero es la competencia en comunicación lingüística (CL) la que vertebra los aprendizajes de la materia.

Según el Real Decreto mencionado y el anexo I de la Orden ECD/65/2015<sup>2</sup>, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, las competencias clave son las siguientes:

**a) Comunicación lingüística (CL):** resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Esta competencia constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida y está constituida por cinco componentes:

El **componente lingüístico** comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

El **componente pragmático-discursivo** contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

El **componente sociocultural** incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

El **componente estratégico** permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

La competencia en comunicación lingüística incluye un **componente personal** que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

---

<sup>2</sup> España. Orden ECD/65/2015. Boletín Oficial del Estado, de 29 de enero de 2015, núm. 25, anexo I, p. 6991.

El alumno de Lengua Castellana y Literatura adquirirá la competencia en comunicación lingüística a través de la producción y comprensión de diversos tipos de texto escritos y mediante la comunicación oral.

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura permite el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la reflexión y el razonamiento lógico de determinados fenómenos lingüísticos, ya que desarrolla la capacidad de abstracción. Además, la aportación de la asignatura se produce a través del léxico y la lectura de diversos textos de tema científico, entre otras cuestiones.

**c) Competencia digital (CD):** implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas.

La competencia digital se adquirirá mediante el uso de las TIC aplicadas a la materia, es decir, a través de herramientas como programas o aplicaciones, así como el uso de tablets, ordenadores, etc. Además, una de las metas de la asignatura implica proporcionar los conocimientos necesarios para la búsqueda y selección de información, por lo que requiere el uso adecuado de las herramientas, así como los contenidos vinculados con las redes sociales en relación a los géneros discursivos de estos contextos.

**d) Aprender a aprender (AA):** esta competencia es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente. Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo.

El lenguaje, además de ser un instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo, por lo que la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con esta competencia. Por otro lado, el alumno desarrollará esta competencia mediante las distintas formas de trabajo que se propondrán, aprendiendo de sí mismos y del resto de compañeros. Además, la asignatura permite fomentar el interés y la motivación, imprescindibles para la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, gracias a la estrecha relación de la materia con otras disciplinas.

**e) Competencias sociales y cívicas (CSC):** implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

La materia de Lengua Castellana y Literatura permite que los alumnos adquieran esta competencia mediante el conocimiento de distintos lenguajes, la reflexión sobre la

evolución de la sociedad gracias a la literatura, etc. En definitiva, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, pero también es aprender cómo el lenguaje transmite prejuicios con el objetivo de erradicar los usos discriminatorios.

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE):** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

El alumno de Lengua Castellana y Literatura adquirirá esta competencia mediante la realización de tareas individuales y grupales y a través de la autoevaluación y coevaluación. Ya que se contribuye a la adquisición y el desarrollo de habilidades sociales para trabajar en equipo y para progresar individualmente.

**g) Conciencia y expresiones culturales (CEC):** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

El alumno desarrollará esta competencia mediante la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias, ya que esto contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural. Su contribución será más relevante en tanto se establezcan relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine, fomentando la interdisciplinariedad.

Las competencias clave definidas son comunes para todas las asignaturas de la etapa, por lo que aquellas que se desarrollen de manera más concreta se establecerán en cada unidad didáctica en el apartado 4.



## 2.2. Objetivos

Los objetivos se definen en el artículo 2 del RD 1105/2014<sup>3</sup> como “referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”.

### *2.2.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria*

El artículo 11 del Real Decreto 1105/2014<sup>4</sup>, anteriormente citado, establece los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria que sirven para que los alumnos desarrollen determinadas capacidades que les permitan<sup>5</sup>:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

---

<sup>3</sup> España. Real Decreto 1105/2014. Boletín Oficial del Estado, de 03 de enero de 2015, núm. 3, p. 172.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 176.

<sup>5</sup> Se reproducen los objetivos tal como aparecen en el Real Decreto, y su análisis, relación con otros componentes de la materia, etc. se abordan en apartados posteriores.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### *2.2.2. Objetivos generales de la materia de Lengua Castellana y Literatura*

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 24 del anexo I del Real Decreto 1105/2014<sup>6</sup>, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos de manera completa, es decir, atendiendo a los aspectos pragmáticos, lingüísticos, sociolingüísticos y literarios. Por lo que debe aportar los conocimientos necesarios para que el alumnado se desenvuelva en cualquier situación comunicativa. Conocimientos que, a su vez, articular los procesos de comprensión y expresión oral y escrita.

Otra de las finalidades de la materia es el desarrollo de una capacidad de reflexión del alumnado. Por una parte, se trata de fomentar la reflexión lingüística, por lo que los estudiantes deben percibir y conocer los distintos usos de las formas lingüísticas. Por otro

---

<sup>6</sup> España. Real Decreto 1105/2014. Boletín Oficial del Estado, de 03 de enero de 2015, núm. 3, p. 357.

lado, la reflexión literaria como conocimiento de las posibilidades de lengua mediante la lectura, comprensión e interpretación de los textos. Además, esto les permite conocer otras épocas, culturas y, en definitiva, enriquecer su conocimiento.

Por otro lado, la materia está centrada en el enfoque comunicativo con el objetivo de que el alumnado adquiera destrezas discursivas extrapolables a diversos ámbitos, para lo que es imprescindible el desarrollo de conocimientos acerca del funcionamiento del lenguaje, estudio de los textos, comprensión y expresión oral y escrita y la educación literaria. Ahora bien, además de estos conocimientos, es necesario dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un manejo efectivo del lenguaje y de las situaciones de comunicación, lo que justifica la organización de los bloques que componen la asignatura de Lengua Castellana y Literatura:

El bloque I de **Comunicación oral: escuchar y hablar** se centra en que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para una comunicación precisa, realización de discursos, escucha e interpretación activa y correcta.

El bloque II de **Comunicación escrita: leer y escribir** tiene como objetivo que el alumnado elabore un pensamiento crítico y creativo mediante la comprensión de textos pertenecientes a distintos géneros y con diversos grados de complejidad. Por otro lado, persigue que el alumnado se conciencie acerca del proceso de estructuración que supone la escritura.

El bloque III de **Conocimiento de la lengua** está centrado en la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que rigen la comunicación con el objetivo de interactuar con el mundo de una manera adecuada. Por lo que no solo tiene como objetivo el uso correcto de los elementos lingüísticos, sino el conocimiento de los mecanismos de la lengua.

El bloque IV de **Educación literaria** persigue que los alumnos sean lectores cultos que adquieran un hábito de lectura que continúe a lo largo de la vida. Por lo que se parte de textos literarios que aportan conocimientos básicos de nuestra literatura para que el alumnado, por una parte, sea conocedor de la cultura y, por otro lado, desarrolle un pensamiento crítico que le permita definir sus gustos personales.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como fin crear ciudadanos preocupados por perfeccionar su competencia comunicativa para que se dé una interacción satisfactoria en todos los ámbitos de su vida. No obstante, la mejora de la competencia comunicativa no será posible sin realizar una reflexión sobre la oralidad y la escritura, la formación de opiniones e interpretación del mundo partiendo de las obras literarias más representativas de su lengua.

### 3. Contenidos

El artículo 2 del Real Decreto 1105/2014<sup>7</sup>, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, define los contenidos como “el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”. En el siguiente subapartado encontramos desarrollados los contenidos generales del primer ciclo de la ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura tal y como se establecen en el anexo I de este Real Decreto. Los contenidos específicos de la asignatura se recogen en el apartado 5 de esta programación didáctica.

Dentro de los contenidos debemos tener en cuenta las lecturas obligatorias que se realizan una vez cada trimestre. Estas tendrán carácter evaluable, ya que, mediante una reseña crítica a modo de *podcast*, se comprobará que los alumnos han realizado las lecturas. Se les proporcionará dos obras por trimestre para que puedan elegir cuál leer, aunque cabe destacar que no es necesario que todos lean la misma, sino que cada alumno puede leer una u otra, ya que estas obras están relacionadas porque reflejan diversos aspectos característicos de la época que se estudia en cada trimestre: Edad Media, Renacimiento y Barroco. Los grupos que harán el *podcast* a modo de reseña crítica se conformarán en función de la obra que hayan elegido, de tal manera que en los grupos todos los integrantes hayan leído la misma obra. El resto de las lecturas que se realizarán también se evaluarán teniendo en cuenta los seminarios abiertos donde los alumnos deben demostrar su capacidad para debatir. Estas novelas históricas son:

– **Primer trimestre** (Edad Media):

- a) *Cruzada en jeans*, Thea Beckman
- b) *El enigma del scriptorium*, Pedro Ruiz García

– **Segundo trimestre** (Renacimiento):

- a) *La llave del pasado*, Karla Sandoval
- b) *El desafío de Florencia*, Alejandro Corral

– **Tercer trimestre** (Barroco):

- a) *El espejo de la reina*, Nina Blazon
- b) *El pintor de Flandes*, Rosa Ribas

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 172.

### 3.1. Bloques de contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
<p><b>Escuchar.</b>            Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.            Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.            Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p><b>Hablar.</b>            Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.            Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.            Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p><b>Leer.</b>            Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.            Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.            Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.            Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p><b>Escribir.</b>            Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.            Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.            Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.            Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	Bloque 4. Educación literaria.
<p><b>La palabra.</b>            Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p>	<p><b>Plan lector.</b>            Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.  
Procedimientos para formar palabras.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### **Las relaciones gramaticales.**

Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

#### **El discurso.**

Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### **Las variedades de la lengua.**

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### **Introducción a la literatura a través de los textos.**

Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

#### **Creación.**

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

### 3.2. Temporalización de los contenidos

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA: 9 SEPTIEMBRE (TALLER DE ESCRITURA REPRESENTATIVA) 1 DÍA					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN (9 sesiones)	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN (9 sesiones)	UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN (9 sesiones)
1. Diccionario novelesco 2. Textualidad literaria 3. Tópicos coherentes 4. Diálogo juglaresco 5. Connotación medieval	10 – 24 sept. 27 sept. – 14 oct. 15 – 29 oct. 2 – 16 nov. 18 nov. – 2 dic.	6. Entrevista teatral 7. Celestinas predicativas 8. Semántica renacentista 9. Exposición prosaica 10. Periódico de Tormes	3 – 21 dic. 10 – 24 ene. 25 ene. – 8 feb. 10 – 24 feb. 1 – 15 mar.	11. Publicidad teatral 12. Poética cotidiana 13. Eufemismo barroco 14. Variedad quijotesca 15. Lenguas barrocas	17 – 31 mar. 1 – 26 abr. 28 abr. – 13 may. 16 – 30 may. 31 may. – 14 jun.
PRUEBAS OBJETIVAS: al finalizar cada unidad didáctica					
EVALUACIONES					
13, 14 y 15 diciembre NOTAS: 22 diciembre		21, 22 y 23 marzo NOTAS: 30 marzo		20, 21 y 22 junio NOTAS: 24 junio	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
TALLER DE ESCRITURA: ROMANCE	12 nov.	TALLER DE ESCRITURA: SONETO	4 feb.	TALLER DE ESCRITURA: SÁTIRA	6 may.
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES					
VISITA BIBLIOTECA NACIONAL	8 oct.	VISITA MUSEO NACIONAL	14 mar.	VISITA TEATRO ESPAÑOL	19 abr.
FINAL DE LA ASIGNATURA: 16 – 24 JUNIO (TALLER DE TEATRO) 6 DÍAS					
46 SESIONES		45 SESIONES		51 SESIONES	

## 4. Unidades didácticas

### 4.1. Primer trimestre

Unidad 1. <i>Diccionario novelesco</i>		
Bloques	Contenidos	Objetivos
B. I y II	Elementos de la comunicación Funciones del lenguaje	Conocer los elementos que intervienen en la comunicación y las funciones del lenguaje. Relacionar los elementos de la comunicación con las funciones del lenguaje.
B. III	Diccionarios Tilde diacrítica en monosílabos Categorías gramaticales	Utilizar y conocer los diccionarios y las partes que lo componen. Identificar y solventar los obstáculos relacionados con la ortografía de los monosílabos. Reconocer y distinguir las categorías gramaticales.
B. IV	Género literario: lírico, narrativo, dramático. Subgénero literario: épica, novela, tragedia, etc.	Reconocer las características de los distintos géneros y subgéneros literarios. Relacionar los contenidos con otras materias, fomentando la interdisciplinariedad.
Bloques	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.1., 1.3. 3.1., 3.3. 6.1., 6.3., 6.4. 8.1.
B. II	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1.1., 1.2., 1.4., 1.5. 4.1., 4.2. 5.1., 5.3. 6.1., 6.4., 6.5.
B. III	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1., 1.2., 1.3. 6.1. 10.1., 10.2., 10.3.



	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	
B. IV	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	1.1., 1.3. 2.1. 3.1., 3.2., 3.3., 3.4. 6.1., 6.2.
<b>Competencias clave</b>	CL, CD, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios y vídeos.	

<b>Unidad 2. Textualidad literaria</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Lengua oral y escrita El texto Clases de textos (oral, escrito, formal, informal...)	Identificar las características de los textos de naturaleza oral y escrita. Identificar los textos como unidades de comunicación y diferenciarlos según el tema y la modalidad. Conocer las características de los textos orales y escritos, formales e informales.
B. III	Formación de palabras y significado Tilde diacrítica (pares de palabras) Sintagma nominal	Reconocer los procesos de formación de palabras y cómo intervienen en el significado. Identificar y solventar los obstáculos relacionados con la ortografía en pares de palabras. Conocer los componentes y funciones del sintagma nominal.
B. IV	Recursos literarios	Conocer los distintos tipos de recursos literarios. Reconocer las figuras literarias en los textos.
<b>Actividad extraescolar (8 de octubre)</b>		<b>Visita a la Biblioteca Nacional</b>
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>

B. I	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</li> <li>3. Comprender el sentido global de textos orales.</li> <li>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</li> <li>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</li> </ol>	<p>1.1., 1.4., 1.5., 1.6. 2.1., 2.4., 2.5., 2.6. 3.1., 3.2., 3.3. 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5. 7.1., 7.3., 7.4.</p>
B. II	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</li> <li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</li> <li>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</li> <li>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</li> <li>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</li> </ol>	<p>1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5. 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5. 5.2., 5.3., 5.4. 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 6.5. 7.1., 7.2., 7.3., 7.4.</p>
B. III	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</li> <li>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</li> <li>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</li> <li>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</li> </ol>	<p>1.1., 1.2., 1.3. 2.1., 2.2. 7.1., 7.2. 10.1., 10.2., 10.3.</p>
B. IV	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</li> <li>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</li> <li>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</li> </ol>	<p>1.1., 1.2. 1.3. 3.2., 3.3., 3.4. 6.2.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios y vídeos.	

**Unidad 3. Tópicos coherentes**

Bloques	Contenidos	Objetivos	
B. I y II	Coherencia textual Cohesión textual	Identificar y diferenciar los mecanismos de coherencia y cohesión en distintos textos. Crear textos orales y escritos respetando la coherencia y cohesión.	
B. III	Relaciones semánticas Tildes: tipos de palabras (aguda, llana, esdrújula) Sintagma verbal	Reconocer las distintas relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Identificar y solventar los obstáculos relacionados con la ortografía. Conocer los componentes y funciones del sintagma verbal.	
B. IV	Tópicos literarios	Conocer los distintos tópicos literarios generales y específicos de cada época. Reconocer los tópicos literarios en los textos.	
Bloques	Criterios de evaluación		Estándares de aprendizaje
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...).		1.1., 1.3., 1.6. 2.1., 2.3., 2.6. 3.1. 5.1., 5.3.
B. II	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.		1.3., 1.4., 1.5. 2.1., 2.2., 2.3., 2.4. 5.1. 5.2., 5.3., 5.4. 6.3., 6.4., 6.5. 7.1., 7.3.
B. III	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.		1.2., 1.3. 5.1., 5.2. 7.1., 7.2. 8.1.

B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>2.2., 2.3. 3.1., 3.2. 4.1.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias, vídeos.	

<b>Unidad 4. Diálogos juglarescos</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Diálogo	<p>Conocer las características y tipos de diálogos.</p> <p>Adecuar el lenguaje no verbal al diálogo oral.</p> <p>Adaptar el registro del diálogo a la situación comunicativa.</p>
B. III	<p>Sentido literal y figurado</p> <p>Mayúsculas</p> <p>Sintagma adjetival</p>	<p>Identificar el sentido literal y figurado de algunas palabras y expresiones.</p> <p>Conocer las reglas ortográficas que rigen las mayúsculas.</p> <p>Conocer los componentes y funciones del sintagma adjetival.</p>
B. IV	Poesía medieval	<p>Conocer las características de la poesía medieval (temas, tópicos, etc.).</p> <p>Identificar las obras más representativas de la poesía medieval y relacionarlas con el contexto cultural.</p>
<b>Actividad complementaria</b> (12 de noviembre)		<b>Taller de Escritura: Romance</b>
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>1.1., 1.2., 1.3., 1.4. 2.2., 2.3. 3.1., 3.2., 3.3. 4.1. 5.1., 5.2., 5.3.</p>

	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>6.1., 6.2., 6.3., 6.5. 7.1., 7.2., 7.4.</p>
B. II	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6. 2.1., 2.2., 2.3., 2.4. 3.2., 3.3. 6.1., 6.2., 6.4.</p>
B. III	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>3.1. 7.1., 7.2. 8.1. 10.1., 10.2. 11.1.</p>
B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3. 4.1. 5.1. 6.1.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, CD, AA, CSC, IEE, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, grabaciones de audios, vídeos y aplicaciones informáticas ( <i>StoryBoard</i> ).	

**Unidad 5. Denotación medieval**

Bloques	Contenidos	Objetivos
B. I y II	Narración	Identificar el texto narrativo. Conocer los componentes de la narración.
B. III	Denotación y connotación La “g” y la “j” Sintagma adverbial	Conocer e identificar la diferencia entre significado denotativo y connotativo. Conocer las reglas ortográficas de la “g” y la “j” e identificar los errores propios. Conocer los componentes y funciones del sintagma adverbial.
B. IV	Prosa medieval	Conocer las características de la prosa medieval (temas, tópicos, etc.). Identificar las obras más representativas de la prosa medieval y relacionarlas con el contexto cultural.
Bloques	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.1., 1.3., 1.6. 2.1., 2.3., 2.4., 2.6. 6.1., 6.5., 6.6.
B. II	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1.1., 1.3., 1.5., 1.6. 2.2., 2.3., 2.4. 5.1., 5.2., 5.3., 5.4. 6.2., 6.5., 6.6. 7.1., 7.3.
B. III	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	1.2. 3.1. 7.1., 7.2. 8.1. 10.1., 10.2.
B. IV	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1., 2.2., 2.3. 4.1.

	<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	5.1.
<b>Competencias clave</b>	CL, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias.	

#### 4.2. Segundo trimestre

<b>Unidad 6. Entrevista teatral</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Entrevista	<p>Conocer las características de la entrevista.</p> <p>Realizar entrevistas orales con una preparación escrita.</p>
B. III	<p>Cambio semántico</p> <p>La “c” y la “cc”</p> <p>Sintagma preposicional</p>	<p>Conocer las principales causas del cambio semántico.</p> <p>Conocer las reglas ortográficas de la “c” y la “cc” e identificar los errores propios.</p> <p>Conocer los componentes y funciones del sintagma preposicional.</p>
B. IV	Teatro medieval	<p>Conocer las características del teatro medieval (temas, tópicos, etc.).</p> <p>Identificar las obras más representativas del teatro medieval y relacionarlas con el contexto cultural.</p>
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5.</p> <p>2.1., 2.3., 2.4., 2.6.</p> <p>3.1.</p> <p>6.1., 6.5., 6.6.</p> <p>8.1.</p>
B. II	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1., 1.3., 1.5., 1.6.

	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3., 2.4.</p> <p>6.2., 6.5., 6.6.</p> <p>7.1., 7.3., 7.4.</p> <p>8.1.</p>
B. III	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>6.1.</p> <p>7.1., 7.2.</p> <p>8.1.</p> <p>10.1., 10.2.</p> <p>11.1.</p>
B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3.</p> <p>4.1.</p> <p>5.1.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audio y vídeos.	

<b>Unidad 7. Celestinas predicativas</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Descripción	Conocer las características y tipos de textos descriptivos. Identificar las descripciones en distintos tipos de textos.
B. III	Unidad léxica compleja	Conocer los distintos procesos de formación de palabras.



	La “s” y la “x” Predicados y argumentos. Sujeto	Conocer las reglas ortográficas de la “s” y la “x” e identificar los errores propios. Identificar y reconocer el sujeto como uno de los argumentos exigidos por el verbo.
B. IV	<i>La Celestina</i>	Reconocer la obra como uno de los textos más representativos de la literatura española. Relacionar la obra con su contexto sociocultural.
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	
	<b>Estándares de aprendizaje</b>	
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales.	1.1., 1.3., 1.5. 2.1., 2.3., 2.4., 2.6. 3.1.
B. II	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	1.1., 1.4. 2.1., 2.2., 2.3., 2.4. 3.2. 5.2., 5.3., 5.4. 6.1., 6.2.
B. III	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	1.1., 1.2., 1.3. 2.1., 2.2. 7.1., 7.2. 8.1., 8.2.
B. IV	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2.2., 2.3. 3.2., 3.3., 3.4. 4.1. 5.1. 7.1., 7.2.

	<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	
<b>Competencias clave</b>	CL, CMCT, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, selección de textos, fotocopias, fragmentos de la obra a estudiar.	

<b>Unidad 8. Semántica renacentista</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Argumentación y debates	Conocer las características y tipos de textos argumentativos. Identificar las argumentaciones en los debates.
B. III	Campo semántico y familia léxica La “b” y la “v” Complemento directo y complemento indirecto	Crear y diferenciar campos semánticos y familias léxicas. Conocer las reglas ortográficas de la “b” y la “v” e identificar los errores propios. Identificar y diferenciar el complemento directo e indirecto en distintos tipos de oraciones.
B. IV	Poesía renacentista	Conocer las características de la poesía renacentista (temas, tópicos, etc.). Identificar las obras más representativas de la poesía renacentista y relacionarlas con el contexto cultural.
<b>Actividad complementaria</b> (4 de febrero)		<b>Taller de Escritura: Soneto</b>
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</li> <li>3. Comprender el sentido global de textos orales.</li> <li>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</li> <li>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</li> </ol>	<p>1.1., 1.3., 1.5., 1.6. 2.1., 2.3., 2.4., 2.6. 3.1., 3.2., 3.3. 4.1. 7.1., 7.2.</p>

B. II	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>2.1., 2.2.</p> <p>3.1., 3.3.</p> <p>6.1., 6.2., 6.3., 6.4.</p>
B. III	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>1.1., 1.2.</p> <p>7.1., 7.2.</p> <p>8.1., 8.2., 8.3.</p> <p>9.1.</p> <p>11.1., 11.2.</p>
B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3.</p> <p>4.1.</p> <p>5.1.</p> <p>6.1</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios, vídeos y aplicaciones ( <i>Mindomo, Storyboard</i> ).	

<b>Unidad 9. Exposición prosaica</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Exposición	<p>Conocer las características y tipos de textos expositivos.</p> <p>Realizar exposiciones escritas y orales.</p>

B. III	Palabras patrimoniales y cultismos La “h” Complemento de régimen	Identificar y clasificar las palabras por su origen. Conocer las reglas ortográficas de la “h” e identificar los errores propios. Conocer las características del complemento de régimen e identificarlo en oraciones.
B. IV	Prosa renacentista	Conocer las características de la prosa renacentista (temas, tópicos, etc.). Identificar las obras más representativas de la prosa renacentista y relacionarlas con el contexto cultural.
<b>Actividad extraescolar</b> (14 de marzo)		<b>Visita al Museo Nacional</b>
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...) 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.1., 1.3., 1.6. 2.1., 2.3., 2.4., 2.6. 5.1. 6.1., 6.2.
B. II	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.1., 2.2., 2.4. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2., 6.4.
B. III	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	1.1., 1.2. 2.1., 2.2. 6.1. 8.1., 8.3.
B. IV	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2.1., 2.2., 2.3. 4.1. 5.1.

	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	
<b>Competencias clave</b>	CL, CMCT, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias.	

<b>Unidad 10. Periódico de Tormes</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Textos periodísticos	Conocer las características del lenguaje periodístico. Identificar los géneros y estructura de los textos periodísticos.
B. III	Extranjerismos Ortografía de extranjerismos Complemento circunstancial	Identificar y clasificar los extranjerismos Conocer las reglas ortográficas de los extranjerismos e identificar los errores propios. Conocer los tipos y las características del complemento circunstancial e identificarlo en oraciones.
B. IV	<i>El lazarillo de Tormes</i>	Reconocer la obra como uno de los textos más representativos de la literatura española. Relacionar la obra con su contexto sociocultural.
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...).	1.1., 1.3., 1.5. 2.1., 2.4., 2.5., 2.6. 5.1., 5.3.
B. II	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	1.1., 1.2., 1.4., 1.5. 2.1., 2.2., 2.4. 3.1., 3.2. 4.3.

B. III	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>1.1., 1.2. 2.1., 2.2. 6.1. 8.1., 8.3.</p>
B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>2.2., 2.3. 3.2., 3.3., 3.4. 4.1. 5.1. 7.1., 7.2.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, CD, AA, CSC, IEE, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, periódicos en línea, selección de textos, fotocopias, fragmentos de la obra a estudiar.	

#### 4.3. Tercer trimestre

<b>Unidad 11. Publicidad teatral</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Textos publicitarios	Conocer las características del lenguaje publicitario.

		Identificar los elementos de la comunicación publicitaria.
B. III	Tecnicismos (acepciones técnicas y neologismos) La “ll” y la “y” Complemento predicativo y atributo	Diferenciar entre los tipos de tecnicismos (acepciones técnicas y neologismos). Conocer las reglas ortográficas de la “ll” y la “y” e identificar los errores propios. Conocer las características del complemento predicativo y atributo e identificarlo en oraciones.
B. IV	Teatro renacentista	Conocer las características del teatro renacentista (temas, tópicos, etc.). Identificar las obras más representativas del teatro renacentista y relacionarlas con el contexto cultural.
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	
	<b>Estándares de aprendizaje</b>	
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	1.1., 1.3., 1.5. 2.1., 2.3., 2.4. 8.1.
B. II	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1.1., 1.2., 1.5. 2.1., 2.2., 2.3. 6.1., 6.2. 7.3., 7.4.
B. III	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	1.1., 1.2. 2.1., 2.2. 6.1. 7.1., 7.2.
B. IV	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2.1., 2.2., 2.3. 4.1. 5.1.

	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	
<b>Competencias clave</b>	CL, CD, AA, CSC, IEE, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias, vídeos.	

<b>Unidad 12. Cotidianidad poética</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Textos de la vida cotidiana	Conocer los tipos de textos de la vida cotidiana (cartas, instrucciones, notas, etc.)
B. III	Abreviaturas, siglas y acrónimos Signos de puntuación (final de enunciado) Complemento agente	Diferenciar e identificar abreviaturas, siglas y acrónimos. Conocer las reglas ortográficas de los signos de puntuación de final de enunciado. Conocer las características del complemento agente e identificarlo en oraciones.
B. IV	Poesía barroca	Conocer las características de la poesía barroca (temas, tópicos, etc.). Identificar las obras más representativas de la poesía barroca y relacionarlas con el contexto cultural.
<b>Actividad extraescolar</b> (19 de abril)		<b>Visita al Teatro Español</b>
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global de textos orales. 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	1.1., 1.2., 1.3. 2.1., 2.2., 2.3. 3.1. 4.1. 6.3.
B. II	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	2.1., 2.2., 2.3., 2.4. 5.2., 5.3. 6.1., 6.2., 6.5. 7.1., 7.2.



	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	
B. III	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2.2. 7.1., 7.2. 8.1., 8.2. 9.1. 10.1., 10.2., 10.3.
B. IV	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	2.1., 2.2., 2.3. 4.1. 5.1.
<b>Competencias clave</b>	CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios y vídeos.	

<b>Unidad 13. Eufemismo barroco</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Variedades sociales y de registro	Conocer los distintos niveles de uso de la lengua. Identificar cómo afectan determinados aspectos como la edad al uso de la lengua.
B. III	Tabú y eufemismos Signos de puntuación (coma y punto y coma) Clases de oraciones	Identificar las palabras tabúes y los eufemismos. Conocer las reglas ortográficas de los signos de puntuación. Clasificar las oraciones de manera completa (predicativa/copulativa, activa/pasiva, etc.)
B. IV	Prosa barroca	Conocer las características de la prosa barroca (temas, tópicos, etc.).

		Identificar las obras más representativas de la prosa barroca y relacionarlas con el contexto cultural.
	<b>Actividad complementaria</b> (6 de mayo)	<b>Taller de Escritura: Sátira</b>
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>3.2.</p> <p>5.2., 5.3.</p> <p>6.5., 6.6.</p> <p>7.3., 7.4.</p> <p>8.1.</p>
B. II	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>5.2., 5.3.</p> <p>6.1., 6.5.</p> <p>7.1., 7.2.</p>
B. III	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>3.1.</p> <p>4.1.</p> <p>5.2.</p> <p>8.1., 8.2., 8.3.</p>
B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3.</p> <p>4.1.</p> <p>5.1.</p> <p>6.1.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, CD, AA, CSC, CEC.	

<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios y vídeos.
----------------------------	--

<b>Unidad 14. Geografía de El Quijote</b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Variedades geográficas	Conocer la variación geográfica del español.
B. III	Vocabulario propio de la lengua Signos de puntuación (dos puntos y comillas) Clases de oraciones	Reconocer los tecnicismos referentes a la lengua. Conocer las reglas ortográficas de los signos de puntuación. Clasificar las oraciones según su modalidad (reflexivas/recíprocas, declarativas, dubitativas, etc.)
B. IV	<i>El Quijote</i>	Reconocer la obra como uno de los textos más representativos de la literatura española. Relacionar la obra con su contexto sociocultural.
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	3. Comprender el sentido global de textos orales. 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...) 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3.2. 5.3. 6.5., 6.6.
B. II	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	5.4. 6.5. 7.2., 7.4.
B. III	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	6.1. 8.1., 8.3. 10.1., 10.2., 10.3. 12.2.
B. IV	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.2., 2.3. 3.2., 3.3., 3.4.

	<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>4.1. 5.1. 7.1., 7.2.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios, vídeos y fragmentos de la obra a estudiar.	

<b>Unidad 15. <i>Lenguas barrocas</i></b>		
<b>Bloques</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Objetivos</b>
B. I y II	Lenguas de España y español en América	Conocer la diversidad lingüística en España y las variedades en América.
B. III	Vocabulario propio de la literatura. Ortografía y tecnología Oraciones compuestas	Reconocer los tecnicismos referentes a la literatura. Identificar los cambios ortográficos producidos en la tecnología. Conocer y clasificar las oraciones compuestas (coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas).
B. IV	Teatro barroco	Conocer las características del teatro barroco (temas, tópicos, etc.). Identificar las obras más representativas del teatro barroco y relacionarlas con el contexto cultural.
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como aspectos prosódicos y elementos no verbales (gestos, movimientos...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>3.2. 5.3. 6.5., 6.6. 7.3.</p>

B. II	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>5.4.</p> <p>6.5.</p> <p>7.2., 7.4.</p>
B. III	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>6.1.</p> <p>8.1., 8.3.</p> <p>10.1., 10.2., 10.3.</p> <p>12.1., 12.2.</p>
B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3.</p> <p>4.1.</p> <p>5.1.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, AA, CSC, CEC.	
<b>Recursos didácticos</b>	Libro de texto, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios y vídeos.	

## 5. Metodología

Según el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014<sup>8</sup> la metodología se entiende como “el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Se opta por un método de aprendizaje activo. Partiendo de los conocimientos previos del alumno, se presentan los contenidos de forma cíclica para ir profundizando en ellos paulatinamente. Sin abandonar el método expositivo-instructivo, se utilizará frecuentemente el método inductivo para que sea el propio alumno quien saque sus propias conclusiones.

Como se ha adelantado en la introducción de esta programación, la metodología utilizada partirá del aprendizaje significativo y colaborativo con el objetivo de que los alumnos aprendan a indagar a través de distintos métodos y construyan su propio conocimiento de forma autónoma.

El aprendizaje colaborativo tiene como objetivo que los alumnos mejoren su interacción y su capacidad para trabajar en equipo, por lo que se trata de fomentar la creatividad, la autonomía y la reflexión crítica mediante diversas actividades propuestas en todas las unidades didácticas. No obstante, se fomentará más el aprendizaje colaborativo en las actividades complementarias donde se plantean talleres de escritura, ya que en estos los alumnos tendrán que crear un texto por parejas.

Por otro lado, el aprendizaje significativo tiene como objetivo que los alumnos construyan su propio aprendizaje a partir de los conocimientos previos y de su propia experiencia. Este tipo de aprendizaje estará presente en todas las actividades que se propongan, puesto que la labor del docente cumplirá la función de guía para que el alumno construya su propio conocimiento de forma autónoma. Además, el fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación estará presente en diversas actividades y trabajos individuales y grupales, tanto en su realización como en su exposición.

Puesto que aprender una lengua significa aprender a comunicarse, las actividades se organizan en torno a textos o unidades lingüísticas de comunicación, y no sólo en torno a oraciones o palabras. Asimismo, los textos se extraen de la realidad cotidiana a fin de que la lengua que se aprenda sea real y contextualizada. De esta forma, el uso de la lengua permitirá al alumnado desarrollar las cuatro habilidades básicas: hablar y escuchar

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 172.

(expresión y comprensión oral) y leer y escribir (comprensión y expresión escrita). A partir de una gran variedad de textos, se estudiarán también las características textuales, los elementos ortográficos, léxicos, morfológicos y sintácticos.

La metodología se adaptará a los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales para que puedan alcanzar los objetivos de cada una de las unidades. La adaptación que se llevará a cabo se detalla en el apartado 8. de esta programación.

Como hemos mencionado en el apartado 3. de esta programación, la metodología a seguir para comprobar la lectura de los libros que deben leer y del resto de textos parte del debate oral. Por un lado, las lecturas obligatorias serán comentadas mediante reseñas que pueden realizarse por parejas o grupos de tres personas mediante un *podcast* y, por otro lado, el resto de las lecturas de textos o fragmentos que se realicen en clase deben ser también analizadas a partir de un debate que, en un principio, tendrá carácter libre, aunque en caso de no funcionar se guiará mediante cuestiones propuestas por el docente.

## **6. Recursos didácticos**

Los recursos didácticos son aquellos medios utilizados por el docente con el objetivo de facilitar la exposición de contenidos y la adquisición, por parte de los alumnos, de los conocimientos de manera permanente. Por lo que, en el desarrollo de cada unidad, el profesor contará con unos recursos determinados para la realización de la actividad docente:

- La programación didáctica de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO.
- El libro de texto de Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO que se use preferentemente en el instituto.
- Las fotocopias necesarias que incluyan lecturas complementarias, actividades de ampliación o refuerzo, fichas de evaluación y autoevaluación, etc.
- Recursos digitales aportados por las Tecnologías de la Información y Comunicación: imágenes, vídeos, audios (poemas, entrevistas, canciones, etc.), vídeos, páginas web, programas informáticos (Word, Power Point, Prezi), aplicaciones (Kahoot, Canva, Mindomo, etc.), diccionarios físicos y en línea, entre otros.
- Diferentes materiales que se especifican en cada unidad didáctica.

## 7. Evaluación

### 7.1. Evaluación general de la Educación Secundaria Obligatoria

El concepto de “evaluación” ha sido definido por diversos especialistas, por lo que teniendo en cuenta lo expuesto por P.D. Lafourcade (1972) la evaluación es “la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar de manera sistemática en que medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo la educación como un proceso sistemático, determinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptable”. B. Maccario (1989) también definió el término como “el acto que consiste en emitir un juicio de valor, a partir de un conjunto de información sobre la evolución o los resultados de un alumno, con el fin de tomar una decisión”.

Estas cuestiones también están recogidas en el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014<sup>9</sup>, donde se establecen, de manera general, las características de la Educación Secundaria Obligatoria:

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

3. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

5. Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

6. En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 183.



7. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

8. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

### 7.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Teniendo en cuenta lo expuesto en el artículo 2 del Real Decreto los criterios de evaluación son “el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura”<sup>10</sup>. En este mismo artículo, se definen los estándares de aprendizaje evaluables como “las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables”.

La siguiente tabla recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura tal y como vienen definidos en el anexo I del Real Decreto citado<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*, p. 172.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 359.

## Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar

### Contenidos

#### Escuchar

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

#### Hablar

1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
  - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Dramatización en las exposiciones orales.
2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

#### Criterios de evaluación

#### Estándares de aprendizaje

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

	<p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>

	<p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

## Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir

### Contenidos

#### Leer

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
  - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
  - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
  - Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).

#### Escribir

1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.
  - Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
  - Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
  - Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
  - Composición de textos dialogados
3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

<p>través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.  4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.  4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.  5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.  5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.  5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.  6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.  6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.  6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.  6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.  6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.  7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.  7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Bloque III. Conocimiento de la lengua

#### Contenidos

##### **La palabra**

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
  - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/propios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
  - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
  - Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
  - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
  - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
  - Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
  - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
  - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
  - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
  - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
  - Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
  - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
  - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo.
  - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
  - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
  - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

- Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
- Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).
- Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
- Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas.

### **Las relaciones gramaticales**

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
  - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
  - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos).
  - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.
  - Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración de que se trate.

### **El discurso**

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.

### **Las variedades de la lengua**

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
  - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.



gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

#### Bloque IV. Educación literaria

##### Contenidos

###### Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

###### Introducción a la literatura a través de los textos

1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.

- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.

- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.
- 2. La literatura medieval. Características generales.
  - La poesía épica en los siglos XII y XIII. El “Cantar del Mío Cid”.
  - La prosa en el siglo XIV. “El conde Lucanor”.
  - La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.
  - Los orígenes del teatro y de la novela. “La Celestina”.
- 3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.
  - Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. “Lazarillo de Tormes”.
  - El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes (1547-1616). Lectura de fragmentos de El Quijote en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.
  - Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

#### **Creación**

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

<p>sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

### 7.3. Evaluación del tercer curso de Lengua Castellana y Literatura

1. Se realizará un examen al final de cada unidad didáctica.
2. La valoración de los exámenes partirá del contenido, coherencia y cohesión de las respuestas, la caligrafía, ortografía, puntuación y el uso del léxico adecuado.
3. La evaluación será continua, formativa e integradora. Se realizará una evaluación inicial al principio de curso para conocer los conocimientos previos de los alumnos y una final al acabar cada unidad didáctica para realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje y, a su vez, para evaluar lo aprendido.
4. La nota final de cada trimestre se obtendrá siguiendo los parámetros establecidos en el siguiente apartado de criterios de calificación.
5. Se tendrá en cuenta lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro con referencia al número máximo de faltas por curso y materia a partir del cual el alumno puede perder la evaluación continua. En caso de los alumnos que hayan perdido dicha evaluación también se tendrá en cuenta lo establecido en este documento con relación a los procedimientos de evaluación.
6. Los alumnos realizarán una autoevaluación y una evaluación de la asignatura y del profesor que tendrán carácter informativo. El docente podrá adaptar y rediseñar los aspectos que considere oportunos a partir de esta evaluación.
7. Se establecerá medidas adecuadas junto con el Equipo de Orientación y el Equipo de Apoyo para que las condiciones de realización de los exámenes se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales.

### 7.4. Criterios de calificación

Según la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014 “los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala del uno al diez”<sup>12</sup>:

- Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente (S): 5.
- Bien (B): 6.
- Notable (NT): 7 u 8.
- Sobresaliente (SB): 9 o 10.

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 197.

La nota final de cada trimestre se obtendrá a partir de los siguientes porcentajes:

- Exámenes: 40%.
- Trabajos y exposiciones en grupo: 15%.
- Trabajos y exposiciones individuales: 15%.
- Asistencia, actitud, participación y trabajo diario: 10%.
- Lecturas obligatorias: 10%.
- Talleres de escritura y debates sobre otras lecturas: 10%.

Para los alumnos con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se establecerá la recuperación de junio que constará de dos partes:

- Examen 70%.
- Trabajo individual 30%.

#### 7.5. Otros criterios de calificación

- Se podrá descontar hasta un punto por faltas de ortografía y tildes (0,1 cada una, restando lo mismo en ambas).
- Los alumnos que copien en los exámenes o en los trabajos tendrán como nota de esa prueba un 0.
- Los trabajos que no se entreguen o se entreguen fuera de la fecha acordada podrán descontar hasta 1 punto y medio (el porcentaje total establecido en el apartado anterior).

### **8. Medidas de Atención a la Diversidad**

Dentro de un grupo homogéneo existen características individuales de los alumnos que hacen que sea necesaria la preparación previa de actividades de recuperación y ampliación, de tal manera que estén cubiertas las necesidades de todos los estudiantes. Además, debemos tener en cuenta que en el grupo hay un alumno con necesidades educativas especiales (ACNEE) con Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por lo que debemos consultar al Equipo de Orientación y al Equipo de Apoyo (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) para realizar las adaptaciones curriculares individualizadas (ACI). Para ello, debemos tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Decreto 48/2015, por el que se establece para la Comunidad de Madrid

el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, con relación a las medidas generales para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en Secundaria<sup>13</sup>:

1. La intervención educativa en esta etapa debe facilitar el aprendizaje de todos los alumnos que requieran una atención educativa diferente de la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar. Corresponde a la Consejería con competencias en materia de educación adoptar las medidas necesarias para identificar a estos alumnos y valorar de forma temprana sus necesidades.

2. La escolarización de los alumnos que presentan dificultades específicas de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

3. Las adaptaciones significativas de los elementos del currículo que sean necesarias para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales se harán de acuerdo con lo que la Consejería con competencias en materia de educación determine. La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según el cual el alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto curso, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4 de dicha ley. Excepcionalmente, un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

4. En relación con los alumnos de altas capacidades, la Consejería con competencias en materia de educación adoptará planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan a los alumnos desarrollar al máximo sus capacidades.

---

<sup>13</sup> España. Decreto 48/2015. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 20 de mayo de 2015, núm. 118, p. 21.

La escolarización de los alumnos con altas capacidades intelectuales, identificados como tales según el procedimiento y en los términos que establezca la Consejería con competencias en materia de educación, se podrá flexibilizar en los términos que determine la normativa vigente; dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

Además de las medidas que se aplicarán a partir de lo que establezca el Equipo de Orientación, se tomarán algunas de carácter general, como el caso de imprimir solo a una cara, dar la información clara, disminuir el ruido o ampliar la letra en las fotocopias, entre otras. No obstante, una vez que se conozca mejor al grupo-clase se podrán adaptar las medidas de manera más concreta para favorecer la inclusión de todos los alumnos.

## **9. Enseñanzas transversales**

Los elementos transversales se trabajarán en todas las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y vienen definidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014<sup>14</sup>.

La ley recoge que en la ESO se trabajarán en todas las materias la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Por lo que estos contenidos y habilidades serán trabajados en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a través de diversas actividades de lectoescritura, exposiciones y debates orales, búsqueda de información, etc.

Por otro lado, también se debe fomentar la prevención de la discriminación y la violencia en todas sus formas, por lo que se trabajará partiendo de la igualdad entre hombres y mujeres y resto de personas de cualquier condición y circunstancia social. Estos elementos serán tratados en la materia a través de diversos textos y debates donde el alumnado pueda reconocer la importancia de la lengua en la prevención y resolución de conflictos, así como en la representación de los valores sociales.

Durante la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria también se deben trabajar aquellos elementos relacionados con el desarrollo del espíritu emprendedor, por lo que se propondrán diversas actividades que fomentarán la iniciativa, autonomía, creatividad, trabajo en equipo y distintas aptitudes relacionadas con esta enseñanza.

---

<sup>14</sup> España. Real Decreto 1105/2014. Boletín Oficial del Estado, de 03 de enero de 2015, núm. 3, p. 173.



Además, se pondrá en evidencia la importancia de la vida saludable para que forme parte del comportamiento del alumnado. Por esta razón se adoptarán medidas que promuevan la práctica de deportes y las dietas equilibradas.

Por último, debemos tener en cuenta aquellos elementos que promuevan las acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de accidentes relacionados con la seguridad vial. El objetivo es que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías.

## **10. Actividades complementarias y extraescolares**

### 10.1. Actividades complementarias

Las actividades complementarias tienen como objetivo principal el fomento y la valoración de la escritura como forma de expresión y de organización del pensamiento. De esta manera, además, se pueden trabajar los distintos aspectos de los cuatro bloques de la asignatura para que los alumnos evidencien la relación entre los mismos y el proceso de enseñanza-aprendizaje termine por ser más efectivo y creativo. Es por esto por lo que una vez al trimestre se organizará un taller de escritura donde los estudiantes realizarán una de las composiciones más características de la época que se estudia en cada trimestre.

Todas estas actividades complementarias se realizarán pasado el ecuador del trimestre, pero antes de su finalización con el objetivo de que los alumnos tengan los conocimientos suficientes como para componer su obra y relacionarla con los contenidos, ya que si se realizara al final del trimestre quizá no le darían la importancia que en realidad tiene.

Se trabajará en grupos de 3 personas, aunque se valorarían cambios, si fueran necesarios, dependiendo de las facilidades o dificultades de los alumnos. Todas las composiciones deben ser lo más fiel posible a la época en la que se van a encuadrar, por lo que deberán tener en cuenta los personajes, temas y diversos aspectos que los caracterizan. Se valorarán, por tanto, distintas cuestiones como la adecuación al contexto, el respeto a las reglas de cada composición, la creatividad y la presentación.

Al finalizar la actividad, las composiciones serán expuestas en la clase o en algunas instalaciones del instituto, si así se considera oportuno, para el resto de los miembros de la comunidad educativa.

## 10.2. Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares se realizarán en horario lectivo y, como las actividades complementarias, se realizarán en el ecuador del trimestre. El objetivo de estas actividades es relacionar los contenidos estudiados en la asignatura con el resto de las artes, así como la ampliación de conocimientos.

No obstante, las actividades extraescolares quedan abiertas a posibles propuestas que surjan a lo largo del curso escolar y que el centro y el departamento consideren oportunas.

### **Bibliografía**

Antúnez, S., Del Carmen, L., Imbernón, E., Parcerisa, A. y Zabala, A. (1992). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona: Grao.

Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/20/BOCM-20150520-1.PDF)

Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. [https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2015/05/22/BOCM-20150522-3.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/22/BOCM-20150522-3.PDF)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>

Lafourcade, P. D. (1972). *Evaluación de los aprendizajes*. Madrid: Cincel.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Maccario, B. (1989). *Teoría y práctica de la evaluación de las actividades físicas y deportivas*. Bs.As. Ed. Lidium.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/29/pdfs/BOE-A-2015-738.pdf>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>

## Anexo I. Unidad Didáctica 8.

<b>Unidad Didáctica 8. Semántica renacentista</b>			
<b>Sesiones:</b> 9 sesiones totales (7 de clase, 1 taller de escritura y 1 prueba objetiva).		<b>Temporalización:</b> 55 minutos por sesión.	
Contenidos	Bloque I y II. Comunicación oral y comunicación escrita.	Bloque III. Conocimiento de la lengua.	Bloque IV. Educación literaria.
	Argumentación y debates	Campo semántico y familia léxica La “b” y la “v” Complemento directo e indirecto	Poesía renacentista
Objetivos	Conocer las características y tipos de textos argumentativos. Identificar las argumentaciones en los debates.	Crear y diferenciar campos semánticos y familias léxicas. Conocer las reglas ortográficas de la “b” y la “v” e identificar los errores propios. Identificar y diferenciar el complemento directo e indirecto en distintos tipos de oraciones.	Conocer las características de la poesía renacentista (temas, tópicos, etc.). Identificar las obras más representativas de la poesía renacentista y relacionarlas con el contexto cultural.
<b>Actividad complementaria</b> (4 de febrero)		Taller de Escritura: Soneto	
Metodología	<p>Se opta por un método de aprendizaje activo que parte de los conocimientos previos del alumnado, por lo que los contenidos se presentan de forma cíclica. Se utilizará frecuentemente el método inductivo para que el alumno sea quien saque sus propias conclusiones siendo un agente activo del proceso de aprendizaje, aunque sin abandonar el método expositivo-inductivo.</p> <p>También se parte del aprendizaje significativo y colaborativo con el objetivo de que los alumnos aprendan a indagar a través de distintos métodos y construyan su propio conocimiento de forma autónoma. El aprendizaje colaborativo tiene como objetivo que los alumnos mejoren su interacción y su capacidad para trabajar en equipo, por lo que se trata de fomentar la creatividad, la autonomía y la reflexión crítica. Por otro lado, el aprendizaje significativo tiene como objetivo que los alumnos construyan su propio aprendizaje a partir de los conocimientos previos y de su propia experiencia, por lo que el docente cumplirá la función de guía.</p> <p>Además, el fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación estará presente en diversas actividades y trabajos individuales y grupales, tanto en su realización como en su exposición. Estas actividades se organizan en torno a textos o unidades lingüísticas de comunicación, y no sólo en torno a oraciones o palabras. Asimismo, los textos se extraen de la realidad cotidiana a fin de que la lengua que se aprenda sea real y contextualizada.</p> <p>La metodología se adaptará a los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales para que puedan alcanzar los objetivos.</p>		
<b>Bloques</b>	<b>Criterios de evaluación</b>		<b>Estándares de aprendizaje</b>
B. I	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.		1.1., 1.3., 1.5., 1.6.

	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>2.1., 2.3., 2.4., 2.6.</p> <p>3.1., 3.2., 3.3.</p> <p>4.1.</p> <p>7.1., 7.2.</p>
B. II	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>2.1., 2.2.</p> <p>3.1., 3.3.</p> <p>6.1., 6.2., 6.3., 6.4.</p>
B. III	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>1.1., 1.2.</p> <p>7.1., 7.2.</p> <p>8.1., 8.2., 8.3.</p> <p>9.1.</p> <p>11.1., 11.2.</p>
B. IV	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>2.1., 2.2., 2.3.</p> <p>4.1.</p> <p>5.1.</p> <p>6.1.</p>
<b>Competencias clave</b>	CL, CMCT, CD, AA, CSC, CEC.	
<b>Materiales y recursos didácticos</b>	Libro de texto, diccionario en línea y físico, selección de textos, fotocopias, grabaciones de audios, vídeos y aplicaciones informáticas: <i>Mindomo</i> , para la creación de las familias léxicas, y <i>Storyboard</i> , para la creación del cómic sobre un campo semántico.	

## **SESIÓN 1: poesía renacentista**

Exposición de los contenidos teóricos (20 minutos).

Actividades:

**1. Analiza los sonetos XIII y XXIII de Garcilaso de la Vega y relacionalos con las características de la literatura renacentista:** (Parejas. 20 minutos minutos)

Soneto XIII

A Dafne ya los brazos le crecían,  
y en luengos ramos vueltos se mostraban,  
en verdes hojas vi que se tornaban  
los cabellos que el oro escurecían.

De áspera corteza se cubrían  
los tiernos miembros, que aún bullendo estaban:  
los blancos pies en tierra se hincaban,  
y en torcidas raíces se volvían.

Aquel que fue la causa de tal daño,  
a fuerza de llorar, crecer hacía  
este árbol que con lágrimas regaba.

¡Oh miserable estado! ¡oh mal tamaño!  
¡Que con llorarla crezca cada día  
la causa y la razón porque lloraba!

Soneto XXIII

En tanto que de rosa y azucena  
se muestra la color en vuestro gesto,  
y que vuestro mirar ardiente, honesto,  
con clara luz la tempestad serena;

y en tanto que el cabello, que en la vena  
del oro se escogió, con vuelo presto,  
por el hermoso cuello blanco, enhiesto,  
el viento mueve, esparce y desordena;

coged de vuestra alegre primavera  
el dulce fruto, antes que el tiempo airado  
cubra de nieve la hermosa cumbre.

Marchitará la rosa el viento helado,  
todo lo mudará la edad ligera,  
por no hacer mudanza en su costumbre.

**2. Escucha la siguiente canción, ¿a qué crees que se está refiriendo? Posteriormente, lee el poema que se encuentra a continuación:** (Grupos de 3 personas. 15 minutos)

<https://youtu.be/6s-MQzPZ6IE>

Cantar del alma que se huelga de conocer a Dios por fe

Que bien sé yo la fonte que mana y corre  
aunque es de noche.

Aquella eterna fonte está escondida,  
que bien sé yo do tiene su manida,  
aunque es de noche.

Su origen no lo sé, pues no le tiene,  
mas sé que todo origen della viene,  
aunque es de noche.

Sé que no puede ser cosa tan bella,  
y que cielos y tierra beban della,  
aunque es de noche.

Bien sé que suelo en ella no se halla,  
y que ninguno puede vadealla,  
aunque es de noche.

Su claridad nunca es escurecida,  
y sé que toda luz della es venida,  
aunque es de noche.

Sé ser tan caudalosas sus corrientes,  
que infiernos, cielos riegan, y las gentes,  
aunque es de noche.

El corriente que nace desta fuente  
bien sé que es tan capaz y tan potente,  
aunque es de noche.

El corriente que de estas dos procede  
sé que ninguna de ellas le precede,  
aunque es de noche.

Aquesta eterna fuente está escondida  
en este vivo pan por darnos vida,  
aunque es de noche.

Aquí se está llamando a las criaturas  
porque desta agua se hartan aunque a oscuras,  
porque es de noche.

Aquesta viva fuente que deseo  
en este pan de vida yo la veo,  
aunque es de noche.

## **SESIÓN 2: familias léxicas y morfología**

Exposición de los contenidos teóricos (10 minutos).

Actividades:

**3. Completa las siguientes oraciones con las palabras de la familia de *pan* y *color***  
(Individual. 5 minutos)

- |              |              |
|--------------|--------------|
| 1. Colorete  | 4. Panadería |
| 2. Panadero  | 5. Coloreado |
| 3. Empanados | 6. Colorido  |

He.....de azul y blanco las paredes de la.....

Me he puesto demasiado.....y poca sombra de ojos.

El.....de mi pueblo es muy guapo.

Me gustan los filetes.....

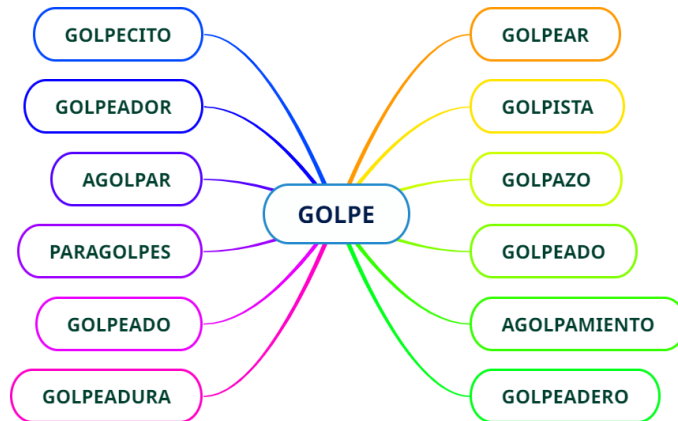
Esta foto tiene mucho.....

**4. Completa el cuadro con palabras de las siguientes familias léxicas** (Individual. 10 minutos)

<b>Alimento</b>	<b>Música</b>	<b>Deporte</b>




**5. Escribe todas las palabras que se te ocurran de la familia de las siguientes palabras con la aplicación *Mindomo*, puedes guiarte con el siguiente ejemplo: (Parejas. 30 minutos)**



1. Pescado
2. Jugar
3. Silla
4. Pelo
5. Flor

### **SESIÓN 3: campos semánticos**

Exposición de los contenidos teóricos (10 minutos).

Actividades:

**6. Escribe ocho palabras de cada campo semántico. (Individual. 5 minutos)**

1. Instrumentos de música:
2. Animales salvajes:
3. Vehículos:

**7. Clasifica los siguientes términos en uno de los dos campos semánticos que se recogen abajo. (Individual. 5 minutos)**

Perfume – rumor – acústico – fétido – crujir – fragancia – chirriar – susto – audición – pestilencia – aspirar – tañido – irrespirable – olfatear – hedor – auscultar – murmullo – husmear – audible – tufo

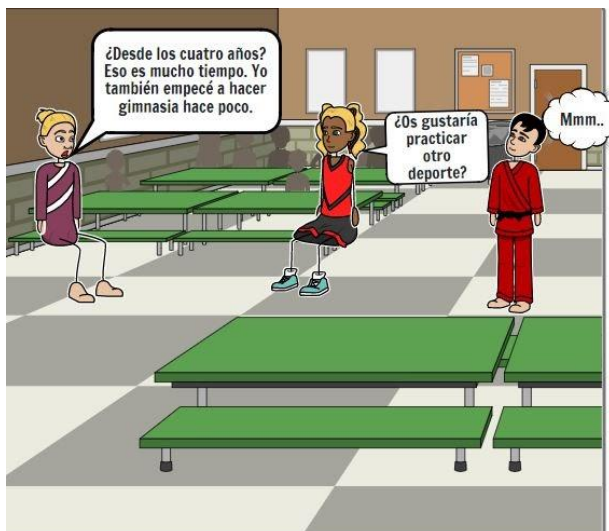
1. Campo semántico del olfato:
2. Campo semántico del oído:

**8. Completa el cuadro con palabras de los siguientes campos semánticos.** (Individual. 10 minutos)

Alimento	Música	Deporte

**9. Realiza un cómic de tres viñetas con la aplicación StoryBoard que incluya una historia donde aparezcan varias palabras que compongan un campo semántico.** Puedes guiarte a través del siguiente ejemplo: (Grupos de 3 personas. 25 minutos)





#### SESIÓN 4: ortografía

Exposición de los contenidos teóricos (10 minutos).

Actividades:

**10. Pon las grafías “b” y “v” donde corresponda. (Individual. 5 minutos)**

- |            |              |             |
|------------|--------------|-------------|
| • Reci_ir  | • _ipolar    | • E_itar    |
| • Ser_ir   | • Escla_o    | • _irrey    |
| • Atri_uir | • A_dicar    | • Her_i_oro |
| • Ca_er    | • Ad_iento   | • _í_ora    |
| • _urla    | • Ha_ilidad  | • Disol_er  |
| • Micro_io | • Treme_undo | • Andu_e    |

**11. Establece las diferencias de significado entre las siguientes palabras. Puedes consultar el diccionario.** (Grupos de 3 personas. 25 minutos)

- Baca/Vaca
- Barón/Varón
- Basto/Vasto
- Baya/Vaya
- Bello/Vello
- Beta/Veta
- Bienes/Vienes
- Botar/Votar
- Cabo/Cavo
- Grabar/Gravar
- Hierba/Hierva
- Nobel/Novel
- Rebelar/Revelar
- Sabia/Savia
- Tubo/Tuvo

**12. Elige una de las dos formas para completar las oraciones y trata de justificar por qué la otra opción no es correcta.** (Parejas. 10 minutos)

- El cantante (grabó / gravó) su nuevo disco.
- Mi profesora era muy (sabia / savia).
- Espera a que el agua (hierba / hierva) para echar la pasta.
- La población se (rebeló / reveló) contra el rey.
- Necesito un (tubo / tuvo) para terminar la maqueta.

### **SESIÓN 5: complemento directo e indirecto**

Exposición de los contenidos teóricos (20 minutos).

Actividades:

**13. Identifica los complementos directos e indirectos (si los hay). ¿Qué tipo de sintagma es cada uno?** (Individual. 10 minutos)

- Cómprame un vestido, por favor.
- Solo se lo escribiste a María tú.
- Estoy escuchando a Roberto.
- Irene llamó a Pedro.
- ¿Me puedes dar esa botella de agua?

**14. Localiza el complemento directo e indirecto justificándolo mediante las pruebas aportadas (sustitución y pasiva). Posteriormente, analízalas sintácticamente.** (Individual. 10 minutos)

- Nosotros le compramos el coche a nuestra hija.
- Mi profesor le escribió este libro.

**15. Escribe oraciones en las que estos sintagmas se encuentren en posición preverbal y, a su vez, funcionen como complementos directos:** (Parejas. 15 minutos)

- Esa mochila
- A Mario
- Los libros
- El monedero

### **SESIÓN 6: actividad complementaria de taller de escritura**

Repaso de los contenidos teóricos expuestos en la sesión 1 (5 minutos)

Actividades:

**1. Componed un soneto respetando la métrica, la rima y todas las normas que se conocen, recuerda que debe ser lo más próximo al Renacimiento que se pueda, por lo que hay que tener cuenta la temática y otras cuestiones trabajadas.** (Grupos de 3 o 4 personas. 40 minutos)

**2. Lectura en voz alta respetando la entonación, pausas, ritmo, etc. de todos los sonetos.** (Grupos de 3 o 4 personas. 15 minutos)

### **SESIÓN 7: textos argumentativos**

Exposición de los contenidos teóricos (15 minutos).

Actividades:

**16. Responde a las siguientes cuestiones tras leer el siguiente texto:** (En parejas. 15 minutos)

El uso de los videojuegos como forma de entretenimiento ha aumentado considerablemente en las últimas décadas y, a su vez, ha ido evidenciando diversos efectos perjudiciales. Es por esto por lo que creo que sería más beneficioso para los jóvenes disminuir el tiempo de uso.

La Organización Mundial de la Salud ha descrito el fenómeno de adicción a los videojuegos, un problema que conlleva que las personas que incrementan su uso desarrollan patrones de comportamiento equiparables a los trastornos de adicción de cualquier otro tipo.

Por otro lado, se evidencia un enorme impacto negativo en la conducta de los individuos en cuanto a que la exposición a la violencia de los videojuegos tiene una relación directa con el aumento de las conductas agresivas, aunque no se dé en todos los casos.

Si bien es cierto que muchos estudios han demostrado que estas prácticas tienen beneficios con relación a la atención del individuo. No obstante, se aprecia que la mayoría de las personas que juegan comienzan a tener problemas en sus relaciones sociales, proceso de aprendizaje, etc. Por lo que, a pesar de darse una mejora en los procesos de atención, estas no son aplicables en la vida académica y personal, sino en esa vida “virtual”.

En definitiva, parece evidente que, a pesar de las consecuencias positivas o beneficiosas que puedan tener, el uso de los videojuegos debe disminuir, puesto que los efectos negativos son más perjudiciales.

- Establece el tema y la tesis del texto.
- ¿Dirías que se trata de un texto argumentativo objetivo o subjetivo?
- Señala y define la estructura del texto.
- Reconoce los tipos de argumentos que identifiques (autoridad, razonamiento lógico, refranes, etc.).

**17. Clasifica los siguientes argumentos falaces como *ad baculum* o *ad hominem*:**  
(Individual. 5 minutos)

- A: La economía solo permite al rico hacerse más rico y al pobre más pobre.  
B: Tú siempre has tenido dinero, no puedes hablar de pobres.
- A: La mujer y el hombre tienen que tener los mismos derechos.  
B: Tú te callas o te enteras.
- A: No entiendo por qué tengo que recoger mi habitación.  
B: Porque lo digo yo y punto.
- A: El sintagma nominal tiene como núcleo un adjetivo.  
B: No tienes razón porque no has estudiado filología.

**18. Redacta un texto argumentativo (estructura encuadrada) sobre el siguiente tema: la disminución de la jornada lectiva en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato al proponer dos recreos de 25 minutos cada uno. Recuerda que puedes mostrarte a favor o en contra. Posteriormente se expondrán de manera oral, sin leer el texto, tratando de que el discurso sea espontáneo.** (Individual. 20 minutos).

### **SESIÓN 8: textos argumentativos**

**19. Exposición de los textos argumentativos realizados el día anterior.** (Individual. 25 minutos)

Se realizarán dos grupos grandes que representen argumentos a favor y en contra, por lo que cada persona dará un argumento que considere más relevante y se anotarán en la pizarra.

**20. Debate. ¿Qué aspectos de este vídeo lo caracterizan como un texto argumentativo?** (Grupo grande. 30 minutos) <https://youtu.be/46Sxeh6GPoY>

**SESIÓN 9: prueba objetiva** (Anexo V. 55 minutos)

### **Actividades de seguimiento**

### **AMPLIACIÓN**

**1. Realizad un texto argumentativo sobre el reconocimiento de Garcilaso de la Vega frente a Juan Boscán. Podéis guiaros a partir de las siguientes preguntas: (Grupal)**

- ¿Consideran los expertos la poesía de Garcilaso mejor que la de Boscán?
- ¿Por qué creéis que los críticos prefieren a Garcilaso?
- En base a vuestra opinión y experiencia personal, ¿cuál es mejor?, ¿por qué?
- Exponed algún ejemplo en el que se fundamente vuestra preferencia.
- ¿Podéis aportar datos o reflejar opiniones de algunos expertos sobre el tema?

**2. En una oración aparece el pronombre personal *lo*, ¿es suficiente para determinar la función sintáctica? Por otro lado, ¿puede darse este pronombre personal a pesar de hacer referencia a otra función sintáctica?, ¿de qué fenómeno se trata? (En parejas)**

## **REPASO**

### **1. Define los siguientes términos:**

- Endecasílabo:
- Heptasílabo:
- Teocentrismo:
- Antropocentrismo:
- Grecolatino:

### **2. Relaciona los términos con su definición:**

- Soneto
- Lira
- Mística
- Ascética

Composición de cinco versos endecasílabos y heptasílabos cuya rima es consonante (7a 11B 7a 7b 11B)

Experiencia de purificación a través de la renuncia de placeres mundanos que consta de dos vías (purgativa e iluminativa). Su representante es fray Luis de León.

Composición de catorce versos endecasílabo con rima consonante distribuidos en dos cuartetos (ABBA ABBA) y dos tercetos (CDC DCD)

Experiencia que, a través de la purificación, se caracteriza por la unión con Dios y que consta de tres vías (purgativa, iluminativa y unitiva). Sus representantes son santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz.

### **3. Relaciona los términos con su época literaria:**

- Teocentrismo
- Antropocentrismo
- Soneto
- Juglaría
- Endecasílabo

Edad Media



- Erasmismo
- Jarcha
- Cuaderna vía

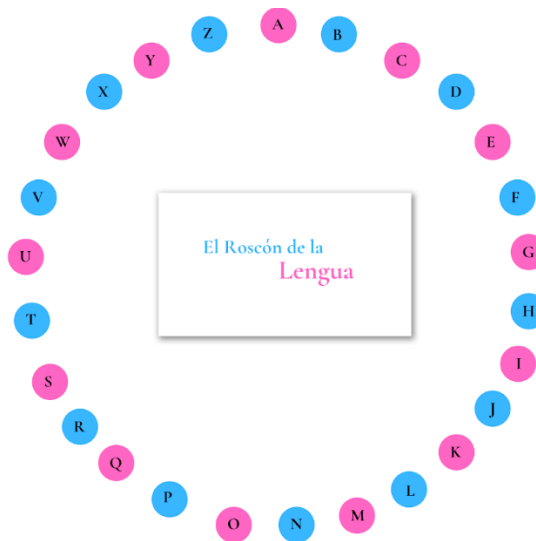
Renacimiento

#### 4. Sustituye la palabra subrayada por una palabra de las siguientes parejas:

Baya / Vaya – Hierba / Hierva – Bello / Vello – Botar / Votar – Basto / Vasto

- Los niños no deben **brincar** en el sofá.
- Tiene que **cocer** la coliflor.
- Este parque es **precioso**.
- El tejido de esa blusa es muy **tosco**.
- Dudo que **asista** a la clase.

#### 5. El Roscón de la Lengua



- En la siguiente oración, ¿qué función desempeña *guapa*? María es guapa: ATRIBUTO
- Perteneciente o relativo a la boca: BOCAL o BUCAL
- Conjunto de unidades léxicas de una lengua que comparten un núcleo común de rasgos de significado: CAMPO SEMÁNTICO
- Dicho de una palabra: Formada por derivación: DERIVADA
- Hacer en el terreno hoyos, zanjas, pozos, etc.: EXCAVAR
- ¿Qué forman las siguientes palabras: *floristería, floral, florero*? FAMILIA LÉXICA
- Nombre de un poeta renacentista español: GARCILASO
- Primera persona del plural del presente de subjuntivo del verbo *hervir*: HIRVAMOS

- I. Llamar, instar a alguien a que asista o haga algo: INVITAR
- J. ¿Cuál es la familia léxica de *juguete, juguetería, juego*? JUGAR
- K. Fruta marrón y verde que forma parte del campo semántico del alimento: KIWI, KIVI  
o QUIVI
- L. Vocabulario, conjunto de las palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc.: LÉXICO
- M. Primera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo: MOTIVABA
- N. A qué familia léxica pertenecen las siguientes palabras: nuboso, nublado y nubarrón:  
NUBE
- O. Que tiene forma de óvalo y nombre del despacho del presidente de Estados Unidos:  
OVAL
- P. En la siguiente oración, ¿cómo se denomina la secuencia *llegó a casa extenuada*?  
María llegó a casa extenuada: PREDICADO
- Q. Primera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo del verbo *quebrar*:  
QUEBRABA
- R. Acción que denota oponer resistencia: REBELAR
- S. Alguna palabra de la familia léxica de silla: SILLÓN
- T. Pieza hueca de forma cilíndrica: TUBO
- U. Acrónimo de Unidad de Vigilancia Intensiva: UVI
- V. Perteneciente o relativo a la voz: VOCAL
- W. Palabra que forma parte del campo semántico del deporte: WATERPOLO
- X. Conducta que debemos evitar porque supone un rechazo a lo extranjero o a los extranjeros: XENOFOBIA
- Y. Palabra que forma parte del campo semántico de las embarcaciones: YATE
- Z. ¿A qué familia léxica pertenecen las palabras *zapateado, zapatería y zapatero*?:  
ZAPATO

## Anexo II. Rúbrica de evaluación del trabajo diario del alumno

	En absoluto	Con dificultad	Suficientemente	Bastante bien	De manera excelente
<b>Bloque I y II</b>					
	El alumno no comprende ni produce textos argumentativos en su uso oral ni escrito.	El alumno presenta dificultades para conocer las características de los textos argumentos en su producción y comprensión.	El alumno conoce las características básicas de los textos argumentativos.	El alumno comprende y produce textos argumentativos orales y escritos.	El alumno conoce las características, comprende y produce textos argumentativos orales y escritos.
<b>Bloque III</b>					
Nivel gramatical	El alumno no comprende ni diferenciar el complemento directo e indirecto y, además, tampoco comprende los distintos procedimientos de formación de palabras.	El alumno presenta algunas dificultades para entender el complemento directo e indirecto y los procedimientos de formación de palabras.	El alumno presenta unos mínimos conocimientos del complemento directo e indirecto y de los distintos procedimientos de formación de palabras.	El alumno entiende el complemento directo e indirecto y maneja bastante bien los procedimientos de formación de palabras.	El alumno comprende y diferencia a la perfección el complemento directo e indirecto. Además, maneja con soltura los distintos procedimientos de formación de palabras: sufijos y prefijos.
Nivel ortográfico	El alumno no conoce las reglas ortográficas, por lo que presenta bastantes faltas de ortografía.	El alumno presenta algunos errores ortográficos.	El alumno tiene unos mínimos errores ortográficos.	El alumno presenta una buena ortografía al no cometer casi faltas.	El alumno conoce a la perfección las normas ortográficas, por lo que no presenta ningún error.
Nivel léxico	El alumno no conoce las diferencias entre la familia léxica y los campos semánticos, por lo que no es capaz de	Presenta muchas dificultades para producir grupos de palabras que conformen familias léxicas y campos semánticos.	El alumno presenta algunas dificultades para diferenciar las familias léxicas y los campos semánticos, por lo que presenta ciertas	El alumno maneja bien las producciones de distintos grupos de palabras que formen familias léxicas y, por	El alumno maneja a la perfección la producción de distintos grupos de palabras que conformen familias léxicas y campos semánticos.

	producir grupos de palabras que los formen.		dificultades a la hora de conformarlos.	otro lado, campos semánticos.	
<b>Bloque IV</b>					
	El alumno no conoce las cuestiones históricas y literarias del periodo tratado.	El alumno conoce pocas cuestiones históricas y literarias del periodo trabajado en la unidad.	El alumno conoce de manera general el contexto sociocultural y las características literarias de la época.	El alumno conoce y comprende el contexto y las características literarias de la época en profundidad.	El alumno conoce y comprende el contexto y las características literarias de la época a la perfección.

### Anexo III. Rúbrica de autoevaluación

	En absoluto	Con dificultad	Suficientemente	Bastante bien	De manera excelente
Comprensión de textos	No llego a comprender el texto	Comprendo las ideas principales solo con la ayuda continua del docente	Comprendo el texto con algo de ayuda del docente	Comprendo en esencia las ideas	Comprendo a la perfección tanto las ideas principales como las secundarias
Creación de textos	No he compuesto textos	He creado un texto con mucha ayuda del docente	Soy capaz de crear un texto, pero con un poco de ayuda	Soy capaz de crear un texto	Soy capaz de crear un texto completo
Adquisición de conocimientos	No he entendido ni interiorizado ninguno de los contenidos tratados en la unidad	He tenido problemas a la hora de adquirir algunos conceptos	La comprensión de algunos contenidos ha sido escasa y otros suficiente	La mayoría de los contenidos se han interiorizado	Se han entendido e interiorizado todos los contenidos tratados en la unidad
Actitud colaborativa	No tengo interés en la asignatura o no participo nada	Tengo actitud y participo solo cuando el docente me lo pide	Tengo la suficiente actitud y participación	Tengo actitud y participación, aunque no lo muestro siempre	Buena actitud y participación

## **Anexo IV. Cuestionario**

- ¿Qué aspectos trabajados en la unidad te han resultado de mayor interés?
- ¿Te han parecido motivadoras las actividades propuestas? Si la respuesta es no, ¿qué tipo de actividades te gustaría haber realizado?
- ¿Qué actividad te ha llamado más la atención? ¿Por qué?
- ¿Has ampliado tus conocimientos?
- ¿Has recibido la ayuda que esperabas por parte del profesor y del resto de compañeros?
- ¿Preferirías trabajar más en grupo o individualmente?
- ¿Te han resultado útiles los materiales utilizados?
- ¿Cuál es tu opinión acerca de los métodos seguidos (trabajos grupales, en parejas, tipos de actividades, forma de evaluar, etc.)?
- ¿Podrías proponer actividades o mejoras para futuras unidades?

## **Anexo V. Prueba objetiva**

**1. Señala las diferencias entre la corriente mística y la ascética y menciona a un autor que se encuadre en cada una de ellas. (3)**

**2. Elige 5 palabras para completar el campo semántico del amor, pero sin poner palabras que pertenezcan a la misma familia léxica. (1)**

**3. Elige 5 palabras de la misma familia léxica que el término *amor*. (1)**

**4. Analiza sintácticamente las siguientes oraciones: (2)**

- a) María les comprará unas botas a sus hijos.
- b) Me gusta el chocolate.

**5. Señala el tema y la tesis del siguiente texto. Posteriormente, realiza otro texto argumentativo como si fuera una respuesta al autor. (3)**

Propuestas desvergonzadas, 23. Proclámese el caos

Ramón Buenaventura

No hay modo. Jamás lograremos ponernos de acuerdo en esto del le, lo, la, les, los, las. Hay quien sostiene que la regla es sencilla y de fácil aplicación: lo-la-los-las para el acusativo (en su función de complemento directo, y tolerándose le-les' para personas), y le-les para el dativo (en su función de complemento indirecto). Ya. A un amigo mío, escritor cada vez más célebre, de Burgos, le he oído decir: «Se me ha

averiado el coche. Tengo que llevarle al taller». Y es de los que defienden este leísmo casi con ira. ¿Sin razón? No sé.

Cervantes es también de un leísmo que chirría, y vaya usted a ponerle pegas al buen señor. Por otra parte, el enunciado de la regla estará muy claro para los gramáticos, pero la gente de gordillo no tiene ni la más remota idea de lo que es un complemento directo, ni menos aún puede entender por qué algunos verbos son intransitivos y, aunque lleven el complemento pegado inmediatamente detrás, no rigen acusativo, sino dativo. ¿Por qué «la vi» y no «la dije», refiriéndonos a una mujer? Tenemos que admitir que la sintaxis española, en su uso de siglos, no ha sabido resolver el problema y que, probablemente, ello quiera decir que el problema no existe. Nos entendemos estupendamente con el caos. Conclusión: utilice usted esos pronombres como le venga en gana.